

**INFORME DE ADMINISTRADOR**  
**COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLALCAZAR S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:**

El año 2010 estuvo marcado por un ambiente de relativa estabilidad generado en buena medida por la recuperación de las economías internacionales y de la economía nacional. En el caso de la economía nacional los pilares fundamentales de esta relativa estabilidad fueron la inversión pública y los elevados precios del petróleo, principal producto de exportación del país. De acuerdo con cifras provistas por la CEPAL para el año 2010 el crecimiento estimado del Producto Interno Bruto del Ecuador será del 3.5% y estima igual porcentaje para el año 2011. Para América Latina este indicador se ubica en 6% para el 2010 y 4.2% para el 2011.

Durante el 2010, la tasa de inflación alcanzo el 3.33%, cifra inferior a la registrada en el año 2009 (5.2%). La inflación promedio del año se ubicó en 3.56% reflejando una estabilidad en los precios durante el año. Adicionalmente el indicador de empleo también presentó una mejora frente al índice presentado en el 2009, pasando de un 7.9% al 6.1% lo que refleja una recuperación de puestos de trabajo.

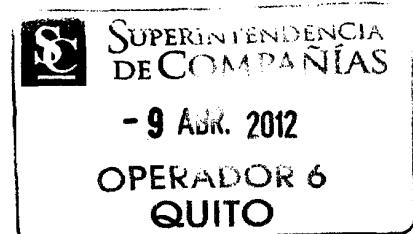
**Resumen de las principales cifras del 2010 y destino propuesto para el resultado del año**

El patrimonio de la Compañía al cierre del año 2010 descendió a US\$. 21.649.60 presentando una disminución con respecto al año 2009.

El resumen de los resultados y principales cifras al 31 de diciembre del 2010 se presenta a continuación:

**EN DOLARES**

INGRESOS	-0-
COSTOS Y GASTOS	(22.18)
PERDIDA	(22.18)
TOTAL ACTIVOS	751,938.26



## **Perspectivas para el año 2011**

Los retos que la Administración de la Compañía ha definido para el año 2011 se presentan numéricamente en el presupuesto desarrollado para este efecto.

Ratifico nuestro compromiso con la sociedad, con el medio ambiente, con nuestros accionistas, con nuestros colaboradores, con los agentes económicos y las instituciones gubernamentales, de continuar cumpliendo nuestro código de ética y la legislación vigente e igualmente hacer todos los esfuerzos en el sentido de superar los objetivos aquí planteados

Atentamente,

Francisco Isidoro Pinto Cordovez  
Apoderado General

